Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS
Avda. Bolivia 5150 – 4400 SALTA
REPUBLICA ARGENTINA

Salta, 07 de Abril de 2.006

Expediente Nº 8.238/05

RES. C.D. Nº 114/06

VISTO:

Estas actuaciones relacionadas con la Res. D. Nº 207/05 de esta Unidad Académica, mediante la cual se convocó a concurso público de antecedentes y prueba de oposición, para cubrir **un (1) cargo de PROFESOR ASOCIADO - REGULAR - con DEDICACIÓN SIMPLE para la asignatura "PROBABILIDADES Y ESTADISTICA PARA MATEMATICOS"** - Departamento de Matemática - de la carrera Lic. en Matemática - Plan 2000;

CONSIDERANDO:

Que el Jurado que entendió en el presente Concurso, ha emitido su dictamen que corre a fs. 170 a 172 de estos actuados, aconsejando por unanimidad la designación del Dr. Orlando José Ávila Blas como "PROFESOR ASOCIADO con DEDICACIÓN SIMPLE";

Que conforme a lo previsto en el Art. 52º de la Res. C.S. Nº 350/87 y sus modificatorias, tal dictamen ha sido notificado en tiempo y forma al aspirante;

Que dentro de los plazos establecidos, el fallo antes mencionado no ha sido impugnado, como así tampoco fue objeto de observaciones;

Que analizada que fuera la presentación realizada por el Dr. Orlando José Ávila Blas que corre a fs 176 de estos actuados, se concluye que la misma no constituye como bien lo expresa el mismo, impugnación ni observación alguna al fallo, sino que solo se trata de simples errores involuntarios que en nada obstan para emitir el pertinente instrumento legal;

Que de acuerdo a lo dispuesto en el Inc. b) del Art. 53º del Reglamento de Concurso., el dictamen en cuestión ha sido considerado por el Consejo Directivo en su sesión ordinaria del día 05/04/06;

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1º: Aprobar, de acuerdo a lo establecido en el Inc. b) del Art. 53º del Reglamento de Concurso Res. C.S. Nº 350/87 y sus modificatorias, el dictamen elaborado por el Jurado que entendió en el Concurso Público de Antecedentes y Prueba de Oposición, para cubrir **un (1) cargo de PROFESOR ASOCIADO - REGULAR – con DEDICACIÓN SIMPLE para la asignatura "PROBABILIDADES Y ESTADISTICA PARA MATEMÁTICOS"** - Departamento de Matemática - de la carrera Lic. en Matemática - Plan 2000;

Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS
Avda. Bolivia 5150 – 4400 SALTA
REPUBLICA ARGENTINA

RES. C.D. Nº 114/06

ARTÍCULO 2º: Solicitar al Consejo Superior, la designación del **Dr. ORLANDO JOSÉ ÁVILA BLAS** – D.N.I. N º 14.489.358, en el cargo de **PROFESOR ASOCIADO -REGULAR – con DEDICACIÓN SIMPLE de la asignatura "PROBABILIDADES Y ESTADISTICA PARA MATEMATICOS"** conforme al dictamen del Jurado que entendió en el presente concurso.

ARTÍCULO 3º: Hágase saber al Dr. Ávila Blas, al Departamento de Matemática y procédase conforme a lo establecido en el Art. 54º del Reglamento de Concursos. Cumplido, siga al Consejo Superior a sus efectos.

NV
SMV

Prof. MARIA ELENA HIGA
SECRETARIA ACADEMICA
Facultad de Ciencias Exactas

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
Facultad Cs. Exactas

Ing. JUAN FRANCISCO RAMOS
DECANO
Facultad de Ciencias Exactas